CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó oficio de Decameron Heliconias - Panaca, respecto a la medida cautelar decretada mediante auto de 15 de marzo de 2018.

Quimbaya, Quindío, 26 de febrero de 2021

David Felipe Cortes Bolaños
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	**EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA**
EJECUTANTE	BANCO DE BOGOTÁ
APODERADO	Dr. JUAN CARLOS ZAPATA GONZÁLEZ
EJECUTADO	JHONY ALEXANDER CASTAÑEDA JARAMILLO
PROVIDENCIA	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO	63-594-4089-002-2018-00064-00

Veintiséis (26) de febrero dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por Decameron Heliconias - Panaca, respecto a la medida cautelar decretada mediante auto de 15 de marzo de 2018.

NOTÍFIQUESE

HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ